

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Ciudad de México a 05 de noviembre de 2024.

COMUNICADO

DGDDH/325/2024

CNDH emite Recomendación al IMSS por fallecimiento de una persona por la falta de atención médica en el HGZ-2 de Aguascalientes

- **El personal médico vulneró los derechos humanos de la víctima a la protección de la salud, a la vida y al trato digno de las personas mayores**

Personal del Hospital General de Zona número 2 (HGZ-2), en Aguascalientes, Aguascalientes, omitió integrar el diagnóstico del padecimiento de un paciente en su expediente, lo que impidió iniciar el tratamiento oportuno y contribuyó a su fallecimiento, por lo que, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió la Recomendación 190/2024 al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El 16 de marzo de 2023, la víctima ingresó al hospital con dolores abdominales y musculares. Al día siguiente, fue trasladado a piso, pero debido al puente vacacional, no recibió la atención médica necesaria, lo que deterioró su estado de salud y llevó a su fallecimiento el 30 de marzo de ese mismo año.

Por estos hechos, la CNDH recomendó al IMSS colaborar en la inscripción de las víctimas directa e indirectas en el Registro Nacional correspondiente y proceder a la inmediata reparación integral del daño de estas últimas, que incluya la compensación y atención psicológica y/o tanatológica que requieran; dar seguimiento a la vista administrativa ante el Órgano Interno de Control Específico en el IMSS y ante la Fiscalía General de la República en Aguascalientes, en contra de quien o quienes resulten responsables. Asimismo, impartir un curso de formación especializado en materia de derechos humanos dirigido al personal médico de los servicios de Urgencias, Observación de Urgencias y Medicina Interna de dicho hospital, y exhortar al personal mencionado a generar mecanismos de seguimiento a criterios de funcionamientos y atención de los servicios de Urgencias, incluyendo un enfoque diferenciado para las personas adultas mayores.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Es fundamental que las autoridades responsables del sistema de salud, como el IMSS, se comprometan a generar mecanismos administrativos eficaces que prevengan situaciones como la descrita, garantizando así un servicio de salud pública de calidad. La implementación de protocolos claros, la capacitación constante del personal y el seguimiento a las recomendaciones emitidas por la CNDH son esenciales para mejorar los procedimientos y asegurar una atención médica oportuna y respetuosa de los derechos humanos. La CNDH, trabajando de manera coordinada con las autoridades competentes, tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento del sistema de salud, para que todas las personas usuarias reciban atención digna y adecuada, lo que impacta directamente en el bienestar y la protección de su salud.

La Recomendación 190/2024 ya fue debidamente notificada y puede consultarse en la página web cndh.org.mx.

¡Defendemos al pueblo!
